

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO. Espana. 10 céntas. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXI. NÚM. 8071.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa de Asturias y las Serranas, Sras. Infantas Isabella María de la Paz y Doña María Estefanía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'30 de la mañana y se pone á las 8'52 de la tarde.
LUNA: sale á las 11'24 de la noche y se pone á las 7'20 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recordados en esta capital en el día de ayer, 4528 pesetas 79 cént.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito de efectivo, números 3477 y 10614 expedidos por este Banco, en 5 de julio de 1878 y 1^{er} de febrero del año último respectivamente, á favor de D. Ramón Morales Talavera, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique antes del día 17 de mayo próximo, según determinan los arts. 9^o y 23^o del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que llegado aquél día sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primarios y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 20 de abril de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 29 del corriente mes, diez á diez de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 1^o por 100 de propios.—Primer semestre de 1875 y anteriores al 4 por 100, carpetas números 4558 á 4612 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875 del 4 por 100, carpetas números 4348 á 4452 de señalamiento.—Primer semestre de 1876 del 4 por 100, carpetas número 3339 á 3344 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876 del 4 por 100, carpetas números 4348 á 4452 de señalamiento.—Primer semestre de 1877 del 4 por 100, carpetas números 3434 á 3441 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877 del 4 por 100, carpetas números 3150 á 3165 de señalamiento.—Anualidad de 1878 del 4 por 100, carpetas números

3070 á 3090 de señalamiento.—Primer semestre de 1879 del 4 por 100, carpetas números 2859 á 2931 de señalamiento.—Madrid 26 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el día 28 de abril:
418 Antonio Chacay, Barcelona.
419 Antonio Tafallon, Ceuta.
420 Antonia Fracheta, Aranjuez.
421 Baldomero Moreno, Alcalá de Henares.
422 Bartolomé Tercero, Vitoria.
423 Dolores Escudér, Barcelona.
424 Esteban Asenjos, Boé.
425 Emilia del Pino, Alcalá de la Jara.
426 Francisco Guillot, Valencia.
427 Gregorio Ruiz, Ezcaray.
428 Juan Caba, Ciudad Real.
429 José Melendo, Savia.
430 Juan Nepomuceno Mohi, Benajem.
431 Señora de D. José Caveota, Gijon.
432 Juan Cardos, Abenjor.
433 Pilar Lorenzo, Villarejos.
434 Miguel López, Recuenco.
435 Pilar Lafán, Yebe.
436 Quintín Blazquez, Guadalix.
437 Rosalía Fernández, Robledo.
438 Teresa Moreno, Lucena.
439 Lidero Arroyo, Aillón.
440 Jorge Juhmasu, Valencia.
441 Manuel Fernández, Legarés.
Madrid 27 de abril de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aguardiente, 6, duplicado, 2^o. Tres Cruces, 5, 2^o. Costanilla de los Desamparados, 11, pral. Madera, 23, 4^o. Escalinata, 15, pral. San Bernardo, 58, bajo. Espiritu-Santo, 23 y 25, 2^o. Capellanes, 10, entreescaleras. Pizarras, 13, bajo. Jacometrezo, 72. Cuesta de Santa Domingo, 11, pral. Serrano, 30, pral. Cedaceros, 10, pral. Flor Baja, 2, 3^o. Hortaleza, 35, 4^o. Preciados, 88. Postigo de San Martín, 8, pral. Santa María, 37, pral. Cuesta de Santo Domingo, 3, 3^o. Hortaleza, 108, 3^o. Santa Ursula, 5, bajo. Ma- r. 42, 3^o. Carretas, 27, 4^o. Recoletos, yo2. Luna, 10, 3^o. Baño, 7.

Traveja del Conservatorio, 15, tercio, casa nueva.

Santa Lucía, 1, duplicado, 2^o, 11 duros mensuales.

Espeso, 5, tienda, bajo y entresuelos. San Marcos, 5, 2^o en 12 rs., tiendas de dos puertas en 10 rs.

Pizarro, 15, 4^o y tienda.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesión de 8 de abril de 1880.

222 José Santos Roman, id. id. como idem id.
223 Antonio Sanchez Enciso, cubre plaza como id. id.
224 Joaquín Alvarez Guijarro, ingresó en caja como id. id.
225 Saturnino Casas Rojas, exento por corte de la tasa sin reclamación.
226 Juan Rodero de la Llana, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

227 Agustín Molinera Vazquez, pendiente como procesado.

228 José Florentino Lizcano Fernández, id. por enfermo.

229 Luis Rodríguez Ortega, ingresó en caja como recluta disponible.

230 Pedro Seijo Carvajal, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

231 Martín Canova Martínez, ingresó en caja como recluta disponible.

232 Simón Ortega Gutierrez, prólogo.

233 Gregorio Santa María Ceballos, idem.

234 Luis González Gil, oficiero á la comisión provincial de Málaga para que ingresó en caja como soldado para la reserva.

235 Eustasio Manuel Pascual Lopez, esceptuado por el distrito, es ingresó en caja como recluta disponible.

236 Emilio Morales Ceballos, idem idem id. id.

237 Pedro Celador González, ingresó en caja como recluta disponible.

238 Enilio Amezcua Méndez, id. idem como id. id.

239 Antonio Suárez y Suárez, esceptuado por el distrito, es ingresó en caja como soldado para la reserva.

240 Martín López Martín, id. idem idem id. id.

241 Ramón Menéndez Espiugo, ingresó en caja como recluta disponible.

242 Vicente Lozano Illan, id. idem idem id. id.

243 Francisco González de la Oliva, idem id. idem id. id.

244 Victoriano Reguilón Gil, idem idem id. idem id.

245 Joaquín Rodríguez Asensio, príncipe.

246 Pedro Eguizábal Ramos, ingresó como recluta disponible.

247 Juan C. scatón Chavarro, paciente por enfermo.

Horcajo.

1 Miguel Serrano y López, ingresó en caja.

2 Jorge Serrano López, esceptuado por el ayuntamiento, es ingresó en caja como soldado para la reserva.

3 Francisco Martín y Martín, ingresó en caja como recluta disponible.

4 Joaquín Rodríguez Asensio, príncipe.

5 César Martín Pinto, ingresó en caja.

6 Vicente González Moreno, id. id. id. id. id.

7 Francisco Gómez Lamela, ingresó en caja como recluta disponible.

8 Francisco Gómez Lamela, ingresó en caja como recluta disponible.

9 Juan de Dios Martín y Pascual, idem id. id.

10 Félix Gómez Martín, ingresó en caja.

11 Venancio de Castro Rodríguez, id. idem idem idem id.

12 Laureano Coto Abad, ingresó en caja.

13 Laureano Coto Abad, ingresó en caja.

14 Atanasio Cifuentes Valtierra, id. idem id.

15 Isidro Gómez Ortega, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.

16 Benito González Gómez, ingresó en caja.

17 León Rojas Patón, esceptuado por el ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.

18 Genaro Gómez Villegas, ingresó en caja.

19 Celestino Muñoz y Gómez, id. id. id. id.

20 Valentín Clif estes Muñoz, id. id. id. id.

21 José María Sánchez Torres, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

222 José Santos Roman, id. id. como idem id.

223 Antonio Sanchez Enciso, cubre plaza como id. id.

224 Joaquín Alvarez Guijarro, ingresó en caja como id. id.

225 Saturnino Casas Rojas, exento por corte de la tasa sin reclamación.

226 Juan Rodero de la Llana, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

227 Agustín Molinera Vazquez, pendiente como procesado.

228 José Florentino Lizcano Fernández, id. por enfermo.

229 Luis Rodríguez Ortega, ingresó en caja como recluta disponible.

230 Pedro Seijo Carvajal, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

231 Martín Canova Martínez, ingresó en caja como recluta disponible.

232 Simón Ortega Gutierrez, prólogo.

233 Gregorio Santa María Ceballos, idem.

234 Luis González Gil, oficiero á la comisión provincial de Málaga para que ingresó en caja como soldado para la reserva.

235 Eustasio Manuel Pascual Lopez, esceptuado por el distrito, es ingresó en caja como recluta disponible.

236 Emilio Morales Ceballos, idem idem id. id.

237 Pedro Celador González, ingresó en caja como recluta disponible.

238 Enilio Amezcua Méndez, id. idem como id. id.

239 Antonio Suárez y Suárez, esceptuado por el distrito, es ingresó en caja como soldado para la reserva.

240 Martín López Martín, id. idem idem id. id.

241 Ramón Menéndez Espiugo, ingresó en caja como recluta disponible.

242 Vicente Lozano Illan, id. idem idem id. id.

243 Francisco González de la Oliva, idem id. idem id. id.

244 Victoriano Reguilón Gil, idem idem id. idem id.

245 Joaquín Rodríguez Asensio, príncipe.

246 Pedro Eguizábal Ramos, ingresó como recluta disponible.

247 Juan C. scatón Chavarro, paciente por enfermo.

248 Horcajo.

249 Isidro Gómez Ortega, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.

250 Benito González Gómez, ingresó en caja.

251 León Rojas Patón, esceptuado por el ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.

252 Genaro Gómez Villegas, ingresó en caja.

253 Celestino Muñoz y Gómez, id. id. id.

254 Valentín Clif estes Muñoz, id. id. id.

255 José María Sánchez Torres, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

256 Isidro Gómez Ortega, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.

257 Benito González Gómez, ingresó en caja.

258 León Rojas Patón, esceptuado por el ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.

259 Genaro Gómez Villegas, ingresó en caja.

260 Celestino Muñoz y Gómez, id. id. id.

261 Valentín Clif estes Muñoz, id. id. id.

7 Engenio Alejo Lázaro y Benito, id. fallecido por el cuelo del Pardo.
8 Fermín Claudio de Plaza y Velasco, ingresó en caja como recluta desposeída.

Buenavista.

73 Augusto Ruiz Tagle, redimido.
91 Eduardo Chávez Morcillo, fuera plaza.
201 Manuel Ruiz Tagle, redimido.
203 Emilio Romero Puch, pasa a recluta desposeída.
201 Francisco Vazquez Martín, id. idem id.
203 Emilio Alvarez Perez, id. id. id.

Hospicio.

57 Gaspar de Osuna Seull, redimido.
226 Miguel Núñez Rodríguez, pasa a recluta disponible.

Universidad.

203 Rafael García Goyena Roza, redimido.
232 Carlos Pujalte Pérez, pasa a recluta disponible.

Latina.

144 Pascual Delgado Basala, redimido.
371 Miguel Hernández Rodríguez, quedó sin efecto la declaración de pródigo; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

Chinchón.

17 Juan Gómez Roldán, redimido.

Navalcarrnero.

23 Antonio Hurtado Palomino, entiéndese su ingreso con recurso pendiente.

Parla.

9 Lázaro Ocaña Ajenjo, redimido.

QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Burgos.—Angosto.

Facundo Ruiz Villamayor, ingresó en caja.

Almería.—Fines.

Federico Martínez Oller, ingresó en caja.

León.—Santa Coloma.

Agustín Álvarez Fernández, ingresó en caja.

León.—Castro Peñalver.

Benito Rodríguez Folgado, ingresó en caja.

Vizcaya.—Carrión.

Agustín Závala Trapaga, ingresó en caja.

Barcelona.—Cotilla.

Jaimo Gual y Bolívar, ingresó en caja.

Albacete.

Pascual Moya Alarcón, ingresó en caja.

Lugo.—Soria.

Juan López Sánchez, ingresó en caja.

Soria.—Fuentes de Magaña.

Benito Abasán González, ingresó en caja.

Lugo.—Misorto.

Vicente Rico Sánchez, ingresó en caja.

Granada.

Ricardo Freire de Baños, ingresó en caja.

Asimismo se acordó:

Nombrar al profesor de la beneficencia provincial D. Pedro Martínez García para el reconocimiento de los quintos del actual reemplazo declarados útiles condicionalmente, el cual deberá depender de acuerdo con el que nombre el excelentísimo señor gobernador militar acerca del modo de practicar el servicio de observación, con arreglo a lo prevenido por el art. 40 del reglamento, y remitir al jefe de la caja de recluta, bajo relación dupliquada, las certificaciones de reconocimiento de dichos mozos.

Rectificar el nombre y apellido del quinto núm. 276 del distrito de Buena-

vista en la tercera reserva de 1874, que aparece consignado en las actas del mismo con los de Juan Antonio Topete y Carballo, en vez de Juan Andrés Topete y Caballón, que es como consta de la certificación de la partida de bautismo remitida por el encargado de negocios y cónsul general de España en Montevideo, cuyo quinto, según resulta de los antecedentes que á dicha reserva se refieren, redimió su suerte de soldado á metálico en sesión de 3 de setiembre de aquel año, y esperar al interesado la correspondiente certificación de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, d. q. de certificado.—El vicepresidente, Dionisio de Revueltas.—El secretario, Camilo Pozzi.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Exmo. Sr. Brigadier D. Maximino Cañavas.—Servicio para el 28 de abril de 1880.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor coronel de Baleares, D. Lorenzo Ochotorena.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 lanceros de húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy Casse del Hoyo.—Jefe de día: señor comandante de Aranjuez, D. Ladislao Vera.—Visita de Hospital: Manila, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º montaña, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: lanceros de la Reina.

El general gobernador, González Gómez.

Dado en Madrid á 26 de abril de 1880.—J. S. María Barnuevo.—El actuario, Sinforiano Vicente Revilla.

pondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección podrá acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

S. F. Félix Ontiveros.

A-1

Requisitoria.—D. José María Barrio nuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito del Centro: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a D. Emilio Clote y Alard, del comercio que ha sido de esta capital, que habitó en la calle de Bravo Murillo, número 8, fábrica de papel pintado, titulado «Las Maravillas», soltero, de veinte y seis años de edad, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este juzgado, sito en el palacio de Justicia, a responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se instruye por denuncia de estafas; apreciando que si no comparece será declarado rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo requeriré a todas las autoridades civiles y militares y demás dependientes del orden judicial, para que procedan á la busca y captura del D. Emilio Clote, dejándole en la cárcel a disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 26 de abril de 1880.—J. S. María Barnuevo.—El actuario, Sinforiano Vicente Revilla.

R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—Por el presente, en virtud de providencia del señor juez municipal suplente del distrito del Congreso, dictada en expediente de juicio verbal que en dicho juzgado se sigue á instancia de D. Cayastano Fernández contra D. Antonio Álvarez, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas rústicas que se presentan á continuación:

Un prado titulado de Villalonga, sito en término del pueblo de Soto, parroquia de Cibuya, pertido judicial de Cangas de Tineo, en Asturias; su extensión echo área cuarenta y nueve centímetros, de 3.º calidad: linda á Oriente, camino que va al Plaiano, terreno yermo y castaños de la casa del ejecutado; Poniente, prado d. José Menéndez y González, vecino de Cibuya; Norte, camino servidero y arroyo; Mediodía, terreno yermo, castaños de D. Rafael Alfonsa, de Cibuya; y Juan Rodríguez, de San Estebán, tasado en la cantidad de 150 pesetas.

Otro prado titulado de Llallín, sito en el mismo término; su extensión veinte áreas noventa y seis centímetros, de media calidad: linda á Oriente, con otro de José Menéndez de Cibuya; Poniente, con otro de Manuel Rodríguez, de dicho Soto de Cibuya; Mediodía, prado dellos herederos del difunto Antonio Rodríguez, vecinos de la Puenta de Cibuya; Norte, camino servidero y arroyo, tasado en la cantidad de 250 pesetas.

Entendiéndose la tasa ion de ambas fincas con la carga que las pueda corresponder entre los demás bienes forales. Para el reñate se ha señalado el día 25 del próximo mes de mayo y hora de las dos de la tarde, en este juzgado municipal del Congreso, que se halla en la calle del Lobo, número 19, cuarto 2º, izquierda.

Madrid 22 de abril de 1880.—El secretario del juzgado, Eugenio Díaz.—V. B.—Manuel María Rivas.

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de mayo de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 78840 pesetas en 873 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS
1.....de.....	160.000
1.....de.....	80.000
1.....de.....	40.000
1.....de.....	20.000
1.....de.....	10.000
18.....de 3.000.....	54.000
400.....de 600.....	240.000
416.....de 400.....	178.400
2 aproximadas de 2000 para los numeros anteriores y posterior al del premio mayor.....	4.000
2 id. de 1 (X) id. para el premio segundo.....	2.000
873	788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las hermanas de los militares y patriotas maestros en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juzgado tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se es-

coyuntará á los señores colegiados para que se sirvan asistir.

Madrid 27 de abril de 1880.—El secretario, Eduardo Cavia.

A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Colegio de agentes de negocios de Madrid.—Con arreglo á las ordenanzas por que se rige y gobierna este colegio, se convoca á junta general ordinaria el dia 30 del corriente á las ocho y media de San Marcos, número 26.

Lo que se avisa á los señores colegiados para que se sirvan asistir.

Madrid 27 de abril de 1880.—El secretario, Eduardo Cavia.

A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 27 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Cádiz, 27.

Ayer ocurrió una terrible explosión en la fábrica de pólvora que se halla estruendo de esta ciudad, resultando un muerto y siete heridos.

Anoché á las once falleció repentinamente un conocido banquero de ambas fincas con la carga que las pueda corresponder entre los demás bienes forales. Para el reñate se ha señalado el día 25 del próximo mes de mayo y hora de las dos de la tarde, en este juzgado municipal del Congreso, que se halla en la calle del Lobo, número 19, cuarto 2º, izquierda.

El general Stewart participó con fecha 23 del corriente que en dicho dia tuvo que encargarse con 7000 alpinos a los cuales rechazó después de un encarnizado esfuerzo. La acción ocurrió en las inmediaciones de Ghuzel, cuyo punto, al parecer, intentaba recuperar el enemigo.

Las pérdidas de este fuerón considerables, según refiere el general inglés, calculando en 400 solo el número de los muertos. Anadió que las pérdidas de los ingleses fueron relativamente insignificantes.—Londres, 27.

El general Stewart participó con fecha 23 del corriente que en dicho dia tuvo que encargarse con 7000 alpinos a los cuales rechazó después de un encarnizado esfuerzo. La acción ocurrió en las inmediaciones de Ghuzel, cuyo punto, al parecer, intentaba recuperar el enemigo.

La junta de pensiones civiles ha hecho durante la segunda quincena de febrero último las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Exmo. Sr. D. Francisco Quesada de Llano y Gayoso, ex-ministro de la guerra, con 7500 pesetas; Exmo. Señor don Carlos O'Donnell y Abreu, id. idem, con 1.000; D. Juan de Dios Espejo, jubilado, con 6800; D. Andrés Ger y Ayala, id., con 5100; D. Joaquín de Arana y Echevarría, id., con 4300; D. Cristóbal Urrea, id., con 2100; D. Eduardo Giménez y González, id., con 1200; D. Antonio Montoz, id., con 2000; D. Eduardo Calpabagni, id., con 6000; D. Rafael Salaya, id., con 800; D. Saturnino Palau,

empezó dicho cargo interinamente la condesa de Pánuerostro.

El senador constitucional Sr. Mazo provocará un debate político, en la alta Cámara, tan pronto como acabe la discusión de los presupuestos.

La escuadra italiana surta en Mahón se ha asociado espontáneamente al engalanado con que la escuadra de instrucción celebra en aquellas aguas la fragor del embarazo de S. M. la reina.

Así lo ha participado el contralmirante Sr. Polo.

Escribe hoy un periódico:

«Hasta ahora parece que no hay presos en Jerez de la Frontera más que dos individuos por el complot que dijeron haber descubierto las autoridades en aquella ciudad.

Confirman, pues, la suposición que hicimos, atribuyendo al suceso insignificante importancia.

De las noticias del *Liber* resulta hoy que el Sr. Posada Herrera se ausenta de Madrid convencido de que no puede llegar á una inteligencia entre los diversos elementos que se creyeron fáciles de unir en franca y en contra del señor Cánovas del Castillo, fracasado en todo modo.

Es posible que el general Moriones antes de venir a Madrid, pase algún tiempo en Navarra, tomando baños.

La reforma de la dirección de los hospitales militares, producirá la cesación de 30 jefes del cuerpo de sanidad militar.

En los primeros días del mes de mayo se inaugurarán un Circo nuevo en Recalde.

Estos días menudean los comentarios sobre la llegada del general Moriones y los pronósticos sobre la actitud política futura del general.

Con decir que el general Moriones no ha llegado á Madrid, que sus personas más íntimas reciben cartas particularmente, pero no políticas, del digno general, y que ni un solo dato, ni una sola noticia autoriza semejantes rumores, se comprenderá hasta dónde llega el afán de fingirse enterados los que no tienen más oficio que hablar del próximo, ni hacen otra cosa que esperar estérilmente en los proyectos de su fantasía.

antena del mes de agosto ha muerto para no levantarse más.

Dijo la *Paz de Murcia*: «Habiendo entido oíto el Sr. Gallo en su juventud que el Pueblo, llamado Zurano, aunque sin ninguna instrucción, era un leñomio de ingenio y raro talento, que a pesar de estar toda su vida dedicado a las faenas del campo, aprovechaba los ratos libres en la lectura de libros y en ensayos de composición los que a pesar de resentirse de cierto desaliento, revelan excelentes condiciones por la amplitud y brillantez de las descripciones y belleza de las imágenes; procuró hablar con él y leyo un juicio crítico que Zurano había escrito de las obras de Cervantes, y respondiendo a su pregunta, muy relevante, le ofreció postárselo en Madrid los estudios. Acogida la oferta, hoy se encuentra en Madrid Zurano al lado de tanto, recibiendo la instrucción que tanto, necesitando para el desarrollo de sus excelentes facultades. El Sr. Gallo, sin alardes pomposos ni recibiendo ovaciones, ha dejado en todos los pueblos que ha visitado, por su justo proceder y por su talento, recordando las relaciones hechas por el colega de Murcia, es del todo exacta.

El Sr. Gallo, verdadero apóstol de la enseñanza, en su viaje a las provincias de Levante no dejó de visitar ninguna escuela, y al ver las malas condiciones en que se encuentran la mayor parte de ellas, dedicó algunos festeños a la construcción y reparación de las mismas, de acuerdo con los secretarios de la comisión. Sres. Rolo de Angulo y Martínez Lumberas, quienes unidos en un todo al Sr. Gallo en este asunto, consideran la instrucción como base del porvenir de los pueblos.

Cuando en Huercal-Overa se presentó a la comisión el joven Zurano, el señor Gallo manifestó a los Sres. Rolo y Martínez Lumberas su deseo de traerle a Madrid, a sus expensas, costeando una carrera literaria. Los compañeros de comisión no solo aplaudieron el pensamiento del eminente patrio señor Gallo, sino que quedaron con el diseño, por no ofender la justa susceptibilidad del Sr. Gallo, de no ofrecer la cooperación en su laudable propósito.

Dicen de Mahon con fecha 21:

«No ha cesado el tiempo en sus veladas. Después de algunos días de un hermoso sol, amaneció ayer el cielo cubierto por un denso nublado, que dejó caer sobre las nubes de la noche un fuerte aguacero acompañado de truenos y relámpagos, siendo reemplazado por el crepúsculo. A las cuatro de la madrugada de hoy han empezado a caer copiosas lluvias, las que a excepción de 2 ó 3 intervalos, han continuado durante todo el día, llegando momentos a ser torrenciales. Segun noticias de los pocos pasajeros que han venido del interior de la isla, sabemos que han sido mucho más fuertes las caídas por allí, haciendo imposible el tránsito por los caminos, no dejando de caer, sobre todo en Alayor y su término, una fuerte granizada.»

Estraordinaria es la cantidad de agua que cayó ayer y ayer en Valladolid, teniendo que suspender el trabajo en la mayor parte de las obras que se ejecutaban en la localidad.

En algunos de los pueblos de la provincia y de las limitaciones de ésta han nevado en los días precedentes.

Nos dicen de Mahon que ha salido con licencia para esta corte el celoso director del lazaretto suizo de aquél puerto. D. Eduardo Colorado, con el fin de hacer presente a la superioridad el estado ruinoso del establecimiento que dirige y la imperiosa necesidad de su pronta reparación.

Por los delegados del cuerpo de vigilancia han sido detenidos dos sujetos en la Ronda de Toledo, núm. 16, piso segundo, ocupándose varias moedas falsas de a dos pesetas, varios troqueles para pescetas y medianas pesetas, una prensa para acuñar, cuatro crisoles y varios pedazos de metal blanco.

El juzgado correspondiente practica las oportunas diligencias.

En el tren mixto de Zaragoza llegó anoche a esta corte el señor obispo de León.

A las ocho y media de esta mañana intentó suicidarse en la calle de la Cava-alta, núm. 11, bajo, tomándose una disolución de fosfato, una mujer de 32 años, casada.

El médico de la casa de socorro que acudió a prestarla los primeros auxilios declaró que su estado era grave.

Han terminado en la facultad de Medicina de la Universidad Central las oposiciones a las plazas de ayudantes de las cátedras de anatomía, habiendo obtenido los primeros lugares de las ternas D. José Carrasco y Pérez Plaza y D. Juan Menéndez y Potenciano.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 4 de abril, y cuyas noticias no tienen gran interés después de las que ha adelantado el telegrama y las que contiene la carta de nuestro corresponsal que en otro lugar publicamos.

Las autoridades superiores de la isla habían recibido un telegrama del gobierno anunciando el envío por abrigo de millón y medio de pesos para atender a las necesidades más urgentes de aquel tesoro. Esos recursos se aumentarán en mayor escala, según nos dice el *Diario de la Marina*.

—Hoy llegó a La Habana, procedente de la Península el brigadier de infantería de marina D. Olegario Castella I.

—Se ha emitido el boletín mercantil de Génova del 27 de marzo:

«En estos últimos días han ocurrido incidentes de bastante consideración en algunos jueces de nuestra jurisdicción, siendo la causa principal de los siniestros la gran sequía que se viene experimentando en los campos, con especialidad en la comarca que riega el caudaloso Danubio.

Entre las fincas que han sufrido los efectos del fuego, sabemos que se cuentan los ingentes «Constancia», de los hermanos Apeguetúa, donde se quemó casi todo la caña que estaba por moler, como 1000 hectáreas «Encarnación», de los Ercos. A los que perdieron algunos cañaverales devorados por el elemento desvío, y «Santa Rosalia», del Sr. D. Francisco Arribarrena, donde las llamas se cebaron, consumiendo una gran parte del campo o de caña y comunicándose a las fábricas del ingenio, que en su mayor parte quedaron reducidas a cenizas.»

—Según escriben de Santa Fé (isla de Pinos) el sábado de Gloria ocurrió un gran incendio en aquella población, a consecuencia de que se quemó casi todo lo que estaba por moler, como 1000 hectáreas.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama de la Habana participando sigue en gran número las presentaciones a indulto, habiéndolo verificado ayer 20 ciento trece en Guanánamo y diez y nueve más en otros puntos, entre ellos varios jefes.

El capitán gen. ral continúa en la Habana y da nuevas seguridades al gobierno de que la insurrección quedará muy pronto sofocada en toda la isla.

Hoy se han despachado en el ministerio de Ultramar los Correos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo.

También en dicho ministerio se está poniendo en límite el dictámen de la sencillez respecto a la cuestión de los tabacos de Filipinas, cuyo dictámen se remitió ayer en otro lugar, se remitió a su gobierno en esta semana.

Tenemos entendido que antes de que se envíe a la junta este dictámen se reunirá de nuevo la comisión.

La comisión de Códigos ha ultimado el trabajo relativo a las reformas que han de hacerse en la compilación referente al enjuiciamiento criminal, el cual debe estar ya en poder del señor ministro de Gracia y Justicia. Disentido en el seno de la comisión el valor legal de la compilación, parece, según la unanimidad de pareceres entre los miembros de la comisión, y no ofrecerá duda alguna, que tal como quedaría después de las reformas que en ella se pro-

ponen, se ajusta enteramente a la letra de la ley de 30 de diciembre de 1878, y no cabe discutir si no ponerse en duda por los tribunales su perfecto valor legal.

La regia comitiva salió de Palacio por el orden siguiente:

—Cuatro caballerías.

—Lando de bronces, con cuatro caballos, ocupado por los reyes de armas.

—Berlina de seis caballos castaños, con gentiles hombres de casa y boca.

—Coché de seis caballos alazanes, con los mayordomos de semana.

—Coché de la propiedad de la infanta dona Cristina, de seis caballos toros, para la servidumbre de S. A.

—Coché de seis caballos castaños, con las damas de las infantas y dos mayordomos de semana.

—Coché de seis caballos castaños, con la camarera de la princesa, su ama, un gentil hombre y un mayordomo de semana.

—Coché de seis caballos castaños, con la camarera de la reina, dama de honor y mayordomo de semana.

—Coché de seis caballos castaños, osuros, con los gentiles hombres de servicio del rey, y el primer montero.

—Coché de seis caballos castaños, con el jefe de palacio, el general Echagüe y el primer caballero. En el estribo izquierdo un correo.

—Dos batidores.

—El conserje aposentador haciendo de correo.

—Coché de cifras de seis caballos toros con penachos rojos y blancos, con la princesa y las infantas. En el estribo derecho el jefe de carreira; en el izquierdo un caballero de campo, siguiéndole una sección de la escolta al mando de un oficial.

—Coché amarillo de seis caballos negros, empachados, con la infanta dona Cristina. A la derecha el capitán de carreira, y a la izquierda un caballero de campo. Detras una sección de la escolta, al mando de un oficial.

—Coché de cuatro caballos castaños, con penachos blancos y morados, de respeto, de SS. MM. Detras una sección de la escolta.

—Cuatro batidores.

—Jefe de cuartel haciendo de correo.

—Coché de cifras de seis caballos toros con penachos rojos y blancos, con la princesa y las infantas. En el estribo derecho el jefe de carreira; en el izquierdo un caballero de campo, siguiéndole una sección de la escolta al mando de un oficial.

—Coché amarillo de seis caballos castaños, con penachos blancos y morados, de respeto, de SS. MM. Detras una sección de la escolta.

—Un acontecimiento de gran importancia para la población española e hispanoamericana de esta ciudad, tuvo lugar el día 21 del presente mes; la inauguración del templo eclesiástico de Nuestra Señora de Guadalupe, edificado con las contribuciones, exclusivamente de la raza española.

Este es el único templo del orden romano que hay en el centro de la ciudad.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El arquitecto es el Sr. José María Martínez, que es de la raza española.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

El templo es de capitan general, erigido en el año 1880.

Serán nuestras noticias, el general Moriones, a su llegada a Barcelona, ha puesto un telegrama al señor ministro de la Guerra, rogándole haga presentes sus respetos a S.S. M.M., y al propio tiempo pidiéndole unos cuantos días de licencia para descansar en aquella ciudad del largo y molesto viaje que ha hecho.

El señor ministro de la Guerra ha contestado al general Moriones anunciendo que había cumplido su encargo, y manifestándole al propio tiempo que puede tomarse los días que necesite de licencia.

Preguntan algunos periódicos qué ha ocurrido en Valladolid relacionado con el brigadier Salcedo.

Nada extraordinario. El expresado brigadier se trasladó a aquella capital, sin pasaporte, y llamado por la primera autoridad militar de la provincia, le impuso el arresto disciplinario consignado en la Ordenanza para esta clase de faltas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID

TEATRO REAL.

LOCALIDADES.

	Real
a los baños y plazas, sin entrada	390
Idem prima p. s. sin idem.	260
Idem segundos precios, sin id.	260
Buñuelo, con entrada	14
Idem de palco, con id.	21
Centro de palco, con id.	14
Autópsico de palco, con id.	14
Segundas de d., con id.	12
Primeras de id., con id.	12
Paraiso y entrada general	6

A MA. RECIENTE LLEGADA DE VIZCAYA, A leche fresca. Razon, lechazos, 26. 3.

EL DÍA 25 SE PERDIO UN PERRO PINTOR, blanco con manchas doradas y una oreja partida. La persona que lo haya cogido, se servirá entregarlo en la calle de Quiñones, 17, tercero. A-1

DINERO.—HAY PARA COMPRAS DE casas y para hipotecas, del 6 al 7. Reserva, y actividad, Fuencarral, 17, principal, del 3 al 7. A-1

EN LA PUERTA DEL SOL SE CEDE LA mitad de un piso, a un caballero de posición estable. Desengano, 1, tienda. A-1

POMADA DE BARIEGO para uso de veterinaria. Se vende en las droguerías. Alcalá, 37; Cádiz-Baja, 40; Corredora Baja, 14; Fuencarral, 74 y 76, y casa del autor, Rubio, 33, Prat.—Caja 8 reales. A-4

EL SEÑOR

D. FRANCISCO JAVIER LOSADA Y TORRES ha fallecido en el día de ayer. R. I. P.

Su desconsolado padre el señor conde de Maceda y de San Román, su abuela la señora doña Rosa Barrenechea de Torres, sus hermanos, tíos y demás parentes, suplican a sus numerosos amigos que sirvan encomendarse a Dios.

La conducción del cadáver se verificará mañana 28 a las nueve de la mañana desde el cementerio del Sur al cementerio de la sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. FAUSTO SAABREVA Y CUETO, CONDE DE URBANS, falleció el 21 de abril de 1880.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Justo el día 29 del corriente, serán aplazadas por su alma.

Se ruega a sus amigos le encienden a Dios en sus oraciones.

COCEDAD VINICOLA EN ESPAÑA, (Chamartín de la Rosa), Diez y otros años de existencia. Vinos propios, Albariño y Moscatel a 6, 10 y 20 rs. botella, excepcionales para congresos.

—PRECIOS—. 6.—

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 27 ABRIL.

CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS.

FONDOS PÚBLICOS.

ULTIMOS PRECIOS.

MOVIMIENTO.

Alta Baja

3 por 100 interior.

3 por 100 exterior.

Obligas, ferro car.

Amort. interior...

Id. exterior....

Bonos del Tesoro.

Resguardo de la Caja Depósitos.

Billetes hipotecarios B. España.

Obligas. Banco y Tesoro, interior

Id. exterior.....

11. sobre la renta de aduanas....

Banco de España.

Hipósp. Colonial.

Aduanas de Cuba.

Ola. Banco Hipotecario, 7 p. l. O.

Id. del 6 por 11. O.

Londres a 10 días....

48-50

2-10

París a 8 días....

5-7

0-005

El brigadier Salcedo, a quien se le había expedido pasaporte para Murcia, se dirigirá a dicha ciudad, después que cumpla la corrección que se le ha impuesto.

La dirección general de Agricultura ha dirigido una circular a los gobernadores sobre los caracteres que presente en mayo próximo la flexera en cada provincia.

Los resultados de estos trabajos se publicarán en los Boletines oficiales.

Mañana se reunirá la sección primera del consejo de Agricultura, bajo la presidencia del señor marqués de Montroni, con objeto de despachar varios expedientes de escaso interés.

El gobierno, podemos asegurar, no tropezará con ninguna dificultad para la provisión de los altos cargos vacantes, como se empeñan en afirmar algunos periódicos.

Lo que sucede es, que el gobierno se propone ampliar la base de la combi-

nación, y como no urge la provisión de las vacantes, no ultimará el arreglo hasta que pueda darle la extensión y alcance que se propone en provecho de los servicios públicos.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Sr. Campodon, secretario del gobierno civil de Barcelona.

Dice un periódico de anoche que el gobierno ha pensado proponer al señor duque de Bailea para uno de los tollosos vacantes.

Es posible.

BOLSIN.—En 1 de anoche quedó el consolidado a 17-12-5.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA JAÉN Y GRANADA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empréstitos ó préstamos á interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 m. con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empestan por término de un año.

Idem idem con garantía de repas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropa sin usar ó usadas pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior

en grandes partidas y además los curtidores y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, a juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, e imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén au-

tos de ventas.

Renovaciones. — Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, a juicio de los tasa-dores el estadio ó valor de las prendas ofrecen bastante garantía, y que además de los intereses vencidos satisfagan el empeñante por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 á la renovación de alhajas, cu-

yo plazo es de un año y medio real por 100 a la renovación de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropa solo se hacen hasta la una de la tarde.

Desembolsos. — Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los in-

DINERO DIRECTO A MILLARES. P. Mayer, 2, 2. desch.

LMONEDA DE MUEBLES. A. Fras, traspa. la p. encierda.

INFANTIL. A. Infanta, 15.

CON HABITACION. PARA Cuadra o cabrería se alquila un gran local. Doatas, 3 y 5.

BEATAS. 3.

Se alquila un sótano, que mide 12 metros, apropiado para almacenar géneros, tiene buenas luces, ventilación y cuarto habitable.

ALMONEADA

do todo el mobiliario de un personaje bastante conocido en esta plaza. Se precisa vender los para últimos de mes. Hay de todo lo que se necesita para alquilar una casa. Están depositados en la calle de la Escalina, 23, pl., esquina a la del Arenal.

A DIEZ REALES

TERMOMETRO-SIMPATIA Quien quiere evitar revesses de la suerte y de los males, que lo compre por diez reales tienda de LOS TIROLESES.

ATOCHA, 19 Y 21.

CASA AMUEBLADA, LUJO Y CONFORTABLE, cinco camas para amos y tres para criados. — Vergara, 3, pl., frente al teatro Real, pertenece informar.

PEINAS

desde

3 RS.

en adelante

Magnífico surtido y precios increíbles.

400 ha, 19 y 21, Los Tiroleses.

CLASES PA

Empleados temporarios. Diánero sobre sueldo: sin comisión. Razón, Fuenteno, 18, portería.

RETRATOS

ARCHI-DUQUESAS. Novedad de los Estados Unidos, de moda, con dicho nombre. Ampliaciones á tamaño natural, reproducciones de otras por antiguos que sean, directos, en negro ó colorido. San Jerónimo, 16, Otero.

TRASPASO

Casa de préstamos en calle célebre y concurrencia. Principio, 40, relojería dan razon.

VINOS DE ARGANDA

14-TURCO-14

MELOCOTON

TREVIANO. Latas, 2 trs libras, 8 rs. Luna, 2, y Pasaje de Murga, 2.

LMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Reina, 6, bajo.

NO MAS MANCHAS

Quien lleva manchas, es porque gusta, pues con el uso del espejito

QUITA-MANCHAS PETER

se sacan todas, bien sean las que se hacen accidentalmente, bien las grasosas que forman por el continuado uso en las prendas de vestir, etc., etc. De venta en las droguerías y tiendas de comestibles.

Para al pernayor, dirigirse a la fábrica: S. Carreras Ferrer, Cármen, 24.—Barcelona.

CASAS

Se venden en pública y escritura judicial, subasta, juntas y separadamente, des casas, situadas en esta corte, la una calle de Atocha, con una superficie de 1000 pies cuadrados, y la otra, calle San Pedro, que mide 418 id.

La subasta se verifica el 23 del presente mes de abril, a las doce del día, ante el notario don Mariano García Sánchez, travesía del Arenal, num. 1, en cuyo estudio se pueden ver los planos y el pliego de condiciones dos días no feriados, de diez de los días no feriados.

MODAS.

Elegante confección en trajes de señoras y niñas, con suave economía. Especialidad en falda y compuestas. Se cierran y preparan sumamente arrugado.

CRUZ, 6, PRAL.

POR 18 DUROS sofá y 2 sillones de rejilla. Mecedoras a 90 rs. Mayor, 117.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO.

GALLE DE LA PUEBLA, 6, la mañana á dos de la tarde.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 27 de abril de 1880.

ESTADÍSTICAS.

Temp. 10.4 C. cubierto. A. agit.